



Información Pública

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife aprobó el día 14 de junio de 2016, entre otros asuntos, la toma en consideración del proyecto de **“TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SENDEROS EN EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE: PROLONGACIÓN DE LOS SENDEROS NÚMEROS 30, 26, 28 Y 18, Y SENDERO DE BOCA TAUCE”**, que afecta a los Términos Municipales de La Orotava, Adeje y Guía de Isora, con un presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de **136.011,75 €**, lo que se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de cualquiera de las oficinas del Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo de Tenerife, cuyas ubicaciones y horarios pueden consultarse en el sitio web <http://www.tenerife.es>.

El proyecto contempla la construcción de nuevos tramos de senderos, permitiendo la conexión con otros ya existentes y evitando la circulación peatonal por las carreteras, mediante la prolongación de algunos senderos (números 30, 26 y 28) y la construcción de otros (Boca Tauce y ramal del sendero número 18). Los trabajos a desarrollar serán en general, definir la traza, adecuar el firme para facilitar el tránsito, salvar desniveles mediante rocas a modo de escalones y trazados en zigzag, asentar y proteger la plataforma del sendero, proteger contra la erosión con los drenajes necesarios y labores de señalización.

San Cristóbal de la Laguna, a 15 de junio de 2016.

Jose Antonio Valbuena Alonso
CONSEJERO INSULAR DE ÁREA